

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

14224 *JOAN COMABELLA AGUILO
Y ORIOL COMABELLA XUCLA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1750/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pere Vivas Ballabriga contra Joan Comabella Aguiló y Oriol Comabella Xucla, sobre despido, se ha dictado Auto de fecha 3 de mayo de 2010 por el que se declara a Joan Comabella Aguiló y Oriol Comabella Xucla en situación de insolvencia total por importe de 32.590,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100033498-1